SEXPE
Servicio Extremeño Público de Empleo

AYUNTAMIENTO DE ZAHINOS
(Badajoz)
29 AGO. 2025
ENTRADA Nº 3798
SALIDA Nº

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital

ACUERDO DE 1 DE ABRIL DE 2025 (DOE 8 ABRIL 2025)
PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL DE EMPLEO

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2025/013977
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD:	AYUNTAMIENTO DE ZAHÍNOS
PUESTO DE TRABAJO:	CUIDADORES DE GUARDERÍA INFANTIL (57211015)
Nº PUESTOS OFERTADOS:	1
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS POR PUESTO	7

REQUISITOS DE LA OFERTA

Las personas contratadas deberán estar inscritas en el SEXPE como demandantes de empleo desempleadas y cumplir los siguientes requisitos:

1. Tener finalizado un Itinerario Personalizado de Inserción **(IPI)** dentro de los 12 meses anteriores a la fecha de realización del sondeo (27/08/2025) para la cobertura de la oferta de empleo.

2. Ser persona perceptora de prestación o subsidio protector de la situación de desempleo, a la fecha de realización de sondeo para la cobertura de la oferta de empleo.

En el supuesto que no hubiera personas demandantes que cumplieran los requisitos 1 y 2 establecidos anteriormente, podrán ser contratadas las personas inscritas como desempleadas en general, siguiendo los criterios de ordenación establecidos en la oferta.

Formación: Técnicos como

- Jardines de Infancia (337610028402)
- Maestro/a en Educación Infantil o Grado equivalente o Técnico Superior en Educación Infantil.

COLECTIVOS PRIORITARIOS

1ª- PERSONAS DEMANDANTES DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN.
2ª- PERSONAS DEMANDANTES DESEMPLEADAS MENORES DE 30 AÑOS.
3ª- PERSONAS DEMANDANTES DESEMPLEADAS MAYORES DE 45 AÑOS.
4ª-PERSONAS DEMANDANTES DESEMPLEADAS EN GENERAL.

CRITERIO DE ORDENACIÓN DE LAS PERSONAS PRESELECCIONADAS

- Fecha de inscripción.

CONSTITUCIÓN LISTA DE RESERVA PARA SUSTITUCIONES

Constitución de lista de reservas con las presonas seleccionadas no contratadas, siguiendo el orden establecido en la selección.

Relación ordenada de personas preseleccionadas

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	IPI	BP	FECHA DE INSCRIPCIÓN	COLECTIVO
***8326**	DÍAZ RODRIGUEZ, VANESA			14/11/2023	Demandantes PLD
***2690**	RODRIGUEZ CONTRERAS, TANIA			21/07/2025	Demandantes < 30
***9843**	PERERA NUÑEZ, ALBA MARÍA			12/09/2023	Demandante en General
***9212**	GAMERO CORREA, ELISABEL			11/12/2024	Demandante en General
***2604**	BOZA GARCÍA, ALBA			07/07/2025	Demandante en General
***6070**	RODRIGUEZ GATA, MARIA ISABEL			25/07/2025	Demandante en General
***7590**	GALLEGO TOSCANO, CRISTINA			01/08/2025	Demandante en General

Se abre un plazo de reclamaciones de dos días hábiles desde su publicación desde el día 01/09/2025 hasta 02/09/2025 a las 14:00

Las reclamaciones se dirigirán al Centro de Empleo de Jerez de los Caballeros a través de cualquier registro oficial.

En Jerez de los Caballeros, a 29 de agosto de 2025

La Técnico de Empleo

Firmado por ARIAS CEBRINO ISABEL - DNI ***0315** el día 29/08/2025 con un certificado emitido por AC Sector Público

Fdo: Isabel Arias Cebrino.